



Resolución Jefatural No. 283-2011-AGN/J

Lima, 25 JUL 2011

Visto, el Informe N° 122-2011-AGN/OTA-OA, de fecha 08 de junio del 2011, de la Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, por el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 018-2011-AGN/J, de fecha 19 de enero del 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al año 2011, en el cual se preveían todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 184-2008-PCM; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1 °.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2011, incluyéndose el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la adquisición de materiales de Procesamiento Automático de datos, de acuerdo con el Anexo N° 01 que se adjunta como parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la página Web del Archivo General de la Nación

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional



Resolución Jefatural No. 288

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL – 2011

ANEXO N° 01

Incluir:

PROCE. ID	DESCRIPCIÓN	OBJETO	TIPO DE PROCESO	CAN ITEMS	VALOR ESTIMADO S/.	FECHA TENTATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBSERVACIONES
04	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	BIENES	ADS	1	59,811.05	JULIO	RDR	

